



## MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

### Resolución 920/2014

Bs. As., 25/11/2014

VISTO el Expediente N° 1538/10, la Resolución N° 577 de fecha 30 de agosto de 2013, N° 417 de fecha 31 de mayo de 2014, N° 327 de fecha 16 de mayo de 2014 y N° 658 de fecha 13 de agosto de 2014, todos correspondientes al registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y,

#### CONSIDERANDO:

Que por conducto de la Resolución MINCyT N° 577/10, se creó el “PREMIO FIDEL ANTONIO ROIG”, distinción que se otorga por el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA a grupos de investigación pertenecientes a Instituciones del Sistema Científico y Tecnológico de la REPÚBLICA ARGENTINA que hayan participado, a través de la transferencia de los resultados de su labor, en iniciativas que demuestren haber desarrollado y ejecutado acciones de uso sustentable de la biodiversidad o de alguno de sus componentes en la REPÚBLICA ARGENTINA.

Que por Resolución MINCyT N° 327/14 se procedió a llevar a cabo la Convocatoria 2014 para el “PREMIO FIDEL ANTONIO ROIG Convocatoria 2014”, la cual se mantuvo abierta desde el 23 de mayo de 2014 hasta el 16 de julio de 2014.

Que de acuerdo con el acta del día 17 de julio de 2014, la Comisión Evaluadora procedió a evaluar los proyectos presentados.

Que, como resultado de la evaluación se resolvió seleccionar a siete proyectos con posibilidades de acceder al premio en alguna de sus categorías.

Que el mencionado proceso de preselección fue efectuado conforme los “Requisitos, Procesos y Pautas para la Entrega del PREMIO FIDEL ANTONIO ROIG” que fueron oportunamente establecidos en el Anexo I de la Resolución MINCyT 577/10 y en la Resolución MINCyT N° 417/13, que modifica el punto III del Artículo 1° de la Resolución MINCyT 577/10.

Que, por Resolución MINCyT N° 658/14 se convocó a los responsables de los proyectos preseleccionados, a realizar una exposición oral ante los miembros de la Comisión Evaluadora los días 25 y 26 de agosto de 2014, la cual resolvió, por voto unánime, otorgar el “PREMIO FIDEL ANTONIO ROIG Convocatoria 2014”, de acuerdo con el orden de premiación detallado en el Anexo I de la presente resolución.

Que en Consecuencia de lo expuesto, resulta necesario proceder al pago de los Premios, a la entrega de



las Medallas y Diplomas previstos.

Que en tal sentido, se ha pautado para el próximo 11 de diciembre de 2014 la entrega de los Premios en el marco de un acto público.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, y la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, tomaron intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo N° 23 quinquies de Ley de Ministerios N° 26.338.

Por ello,

EL MINISTRO  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Realizar el día 11 de diciembre un acto público en el cual se llevará a cabo la entrega del “PREMIO FIDEL ANTONIO ROIG Convocatoria 2014”, conforme se detalla en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2° — Autorizar a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a liquidar la suma de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000), así como a adquirir la medalla y el diploma previstos para la distinción del Primer y Segundo PREMIO FIDEL ANTONIO ROIG Convocatoria 2014.

ARTÍCULO 3° — Hacer entrega de la medalla y el diploma previstos para la distinción de la Mención al PREMIO FIDEL ANTONIO ROIG Convocatoria 2014.

ARTÍCULO 4° — Autorizar a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a liquidar los gastos necesarios para la realización del acto público de entrega del “PREMIO FIDEL ANTONIO ROIG Convocatoria 2014”.

ARTÍCULO 5° — Dejar constancia que las erogaciones que implique el cumplimiento de la presente medida serán imputadas a las partidas presupuestarias correspondientes al FONDO FIDUCIARIO PARA LA PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

ARTÍCULO 6° — Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, publíquese, dése a la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO OFICIAL y, cumplido, archívese. — Dr. JOSÉ LINO SALVADOR BARAÑAO, Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

ANEXO I

ADJUDICACIÓN DEL “PREMIO FIDEL ANTONIO ROIG”  
CONVOCATORIA 2014

PRIMER PREMIO:

Título del proyecto: “EL CONOCIMIENTO ECOLÓGICO TRADICIONAL Y SU POTENCIAL COMO



HERRAMIENTA DE DESARROLLO LOCAL EN LA PATAGONIA”. Investigadora responsable: ANA HAYDEE LADIO. Institución donde se lleva a cabo: Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medio Ambiente. Laboratorio ECOTONO. CONICET - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE. Bariloche.

**SEGUNDO PREMIO:**

Título del proyecto: “UN MANEJO GANADERO SUSTENTABLE LOGRA CONCILIAR OBJETIVOS PRODUCTIVOS Y DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. EL CASO DEL PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYÚ Y CAMPOS GANADEROS EN BAHÍA SAN BOROMBÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES”. Investigador responsable: DAVID BILENCA. Institución donde se lleva a cabo: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad de Buenos Aires - CONICET.

**MENCIÓN ESPECIAL:**

Título del proyecto: “ESPECIES MEDICINALES DE LA FLORA ARGENTINA. DOS GRUPOS MODELOS.” Investigadora responsable: FORTUNATO, HERCILIA RENÉE. Institución donde se lleva a cabo: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Castelar.

e. 22/01/2015 N° 3921/15 v. 22/01/2015

**Fecha de publicacion:** 22/01/2015

